



NOTA DE PRENSA

El Cabildo desactiva el Plan de Emergencias insular al mejorar la meteorología

La isla se mantiene en alerta por riesgo de lluvias

El Cabildo de Tenerife ha procedido a desactivar el Plan Territorial de Emergencias (PEIN) que había sido puesto en marcha de manera preventiva el pasado viernes, así como las medidas restrictivas, toda vez que la Dirección de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias ha rebajado la alerta máxima por lluvias a la categoría de alerta.

El pasado viernes el Gobierno de Canarias decretaba a partir de las 00.00 horas del sábado 24 la situación de alerta máxima por riesgo de lluvias, tormentas y viento en todo el archipiélago, por la presencia cercana al archipiélago de una depresión tropical que el mismo sábado adquirió la condición de ciclón.

Durante el fin de semana se han producido diversos incidentes en la isla, relacionados la mayoría de ellos con pequeños desprendimientos de taludes, inundaciones menores, accidentes de tráfico, y algunos daños materiales, sin ser notificado ningún daño personal.

Personal de Carreteras del Cabildo, Bomberos de Tenerife y Protección Civil se mantuvieron, durante todo el fin de semana activados en turnos de refuerzo para atender las incidencias que se han producido. El servicio de Carreteras procedió a cerrar un tramo de TF-31 por la Cascada de Martiánez en el Puerto de la Cruz, y la carretera de Punta de Teno, en Buenavista del Norte. Bomberos de Tenerife activó unas 20 salidas en ambos días, lo cual no ha superado las previsiones habituales.

Al desactivarse el PEIN quedan derogadas también las medidas de protección activadas como la suspensión de actividades al aire libre, se reabren las zonas de acampada y áreas recreativas, se autorizan de nuevo las actividades turísticas guiadas, actividades deportivas en el exterior, así como la programación de trabajos en el exterior dependientes de las áreas del Cabildo insular.